

INSPECCIÓN Y VIGILANCIA – TRIBUNAL DISCIPLINARIO	Código: IV-TD-FT-001
	Versión: 1
FORMATO ACTA TRIBUNAL DISCIPLINARIO	Vigencia: 19/12/2014
	Página 1 de 25

269783

ACTA N°2143 (18 DE MARZO DE 2021) REUNIÓN ORDINARIA

En Bogotá D.C., a los dieciocho (18) días del mes de marzo del año dos mil veintiuno (2021), en virtud de la convocatoria efectuada el doce (12) de marzo del mismo año, se reunieron de manera virtual los Miembros del Tribunal Disciplinario de la UAE Junta Central de Contadores, atendiendo las políticas de prevención dadas por el Gobierno Nacional frente al COVID-19, con el objeto de llevar a cabo la reunión ordinaria No. 2143 de conformidad con el orden del día previsto para esta sesión.

Asistieron los dignatarios:

CESAR AUGUSTO MARTÍNEZ ARIZA PRESIDENTE REPRESENTANTE PRINCIPAL DEL CONSEJO GREMIAL NACIONAL

LEONARDO VARÓN GARCÍA REPRESENTANTE PRINCIPAL DE LOS CONTADORES PÚBLICOS.

EDUARDO MANCIPE SAAVEDRA DELEGADO DEL CONTADOR GENERAL DE LA NACIÓN.

ENRIQUE CASTIBLANCO BEDOYA DELEGADO DEL DIRECTOR DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES DIAN.

JESÚS MARÍA PEÑA BERMUDEZ REPRESENTANTE DEL MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO.

LUIS ANTONIO ALFONSO GUTIÉRREZ REPRESENTANTE DEL MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO.

Participó:

JOSÉ ORLANDO RAMÍREZ ZULUAGA DIRECTOR GENERAL DE LA UAE JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

Presidió el Dr. César Augusto Martínez, como secretaria actuó Andrea Julieth Valcárcel Cañón.

Siendo las 8:10 a.m., se instala la sesión y la secretaria del Tribunal realiza lectura del orden del día.

INSPECCIÓN Y VIGILANCIA – TRIBUNAL DISCIPLINARIO	Código: IV-TD-FT-001
	Versión: 1
FORMATO ACTA TRIBUNAL DISCIPLINARIO	Vigencia: 19/12/2014
	Página 1 de 25

269784

ORDEN DEL DÍA

1. Llamado a lista y verificación del quórum.
2. Aprobación actas 2141 y 2142.
3. Estudio y aprobación de quejas.
4. Análisis jurídico.
5. Asuntos Disciplinarios.
6. Proposiciones y varios.

PRIMER PUNTO

LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

La secretaria Andrea Valcárcel Cañón, procedió a llamar a lista a los Dignatarios del Tribunal Disciplinario verificando que se encuentran presentes seis (6) Dignatarios, con ausencia del Dignatario Dr. Rafael Franco Ruiz por incapacidad médica. De igual manera asisten el doctor José Orlando Ramírez Zuluaga Director General y el Doctor Juan Camilo Ramírez como director jurídico de la U.A.E. Junta Central de Contador, de esta manera la reunión se inició con quórum de mayoría.

El Director General de la Entidad, doctor José Orlando Ramírez Zuluaga, participa con voz, pero sin voto, de conformidad con el parágrafo 5 del artículo 3 del Decreto 1955 del 31 de mayo de 2010.

SEGUNDO PUNTO

APROBACIÓN ACTAS 2141 DEL 11 DE FEBRERO DE 2021 Y 2142 DEL 25 DE FEBRERO DE 2021

Se realiza lectura de las actas 2141 del 11 de febrero de 2021 y 2142 del 25 de febrero de 2021, siendo sometidas a consideración de los dignatarios presentes a esta sesión y son aprobadas por unanimidad.

TERCER PUNTO

ESTUDIO Y APROBACIÓN DE QUEJAS

Para el desarrollo de este punto, la Dra. Andrea Valcárcel, de conformidad con el informe presentado por el proceso de quejas, presenta para estudio y aprobación del Tribunal Disciplinario, informe de cuarenta (40) quejas e informes, por posibles conductas vulneratorias de los principios éticos contemplados en la Ley 43 de 1990.

¡Antes de imprimir este documento, piense en el medio ambiente!

TRD-SE01-SB07

Carrera 16 No. 97 – 46 Oficina 301 Edificio Torre 97 • PBX: (57) (1) 644 4450 • Bogotá D.C. • Colombia

www.jcc.gov.co

INSPECCIÓN Y VIGILANCIA – TRIBUNAL DISCIPLINARIO	Código: IV-TD-FT-001
	Versión: 1
FORMATO ACTA TRIBUNAL DISCIPLINARIO	Vigencia: 19/12/2014
	Página 1 de 25

269785

Lo anterior con la finalidad que el Tribunal Disciplinario de la U.A.E. Junta Central de Contadores evalúe, analice y decida si existe mérito para ordenar la Apertura de Diligencias Previas o de no existir mérito para ello, se ordene emitir los Autos Inhibitorios a que haya lugar.

Así mismo, se recuerda que, en caso de existir impedimento por parte de alguno de los Dignatarios para ser designado ponente, así lo hagan saber.

En ese sentido, se da paso al coordinador del grupo de quejas quien realiza la presentación de las quejas e informes de manera detallada.

En ese sentido, finalizado el análisis individual e integral de las cuarenta (40) quejas e informes, por parte de los Dignatarios; previo estudio respectivo, una vez sometidas a votación por el Presidente Cesar Augusto Martínez Ariza, los Dignatarios del Tribunal Disciplinario, aprueban seis (6) indagaciones preliminares, trece (13) aperturas de investigación y veintiún (21) Inhibitorios.

INDAGACIONES PRELIMINARES APROBADAS

N°	Entidad	Presunto (S) Involucrado (S)	Ciudad	Clasificación de la queja o informe	DECISION
1	PROCESADORA AMBIENTAL LTDA	JUAN CARLOS MEJIA VALENCIA 92326-T	BOGOTA	QUEJA SOCIEDAD PRIVADA	INDAGACION PRELIMINAR
2	CONJUNTO RESIDENCIAL SAN CARLOS PH	OSCAR ANDRES ESCANDON MOSCOSO 200769-T	SOACHA	QUEJA CONJUNTO RESIDENCIAL	INDAGACION PRELIMINAR
3	ADVANCE TECHNOLOGY GROUP SAS	LUIS CARLOS PENAGOS RODRIGUEZ 38856-T	BOGOTA	QUEJA SOCIEDAD PRIVADA	INDAGACION PRELIMINAR
4	JESÚS EFRÉN TASCÓN E HIJOS SAS EN LIQUIDACIÓN	CARLOS HECTOR COLLAZOS MEDINA 58463-T	GINEBRA	QUEJA SOCIEDAD PRIVADA	INDAGACION PRELIMINAR
5	CONJUNTO JOSE MARIA CORDOBA – ASODEG-	RUBIELA HERNANDEZ MORENO 123742-T	RICOURTE	QUEJA CONJUNTO RESIDENCIAL	INDAGACION PRELIMINAR
6	MFLERY SOLUCIONES AMBIENTALES SAS	JOSÉ MARÍA RODRÍGUEZ VARGAS 23007-T	BOGOTA	QUEJA SOCIEDAD PRIVADA	INDAGACION PRELIMINAR

¡Antes de imprimir este documento, piense en el medio ambiente!

TRD-SE01-SB07

INSPECCIÓN Y VIGILANCIA – TRIBUNAL DISCIPLINARIO	Código: IV-TD-FT-001
	Versión: 1
FORMATO ACTA TRIBUNAL DISCIPLINARIO	Vigencia: 19/12/2014
	Página 1 de 25

269786

APERTURAS DE INVESTIGACIÓN APROBADAS

N°	Entidad	Presunto (S) Involucrado (S)	Ciudad	Clasificación de la queja o informe	DECISION
1	QYM SOFTWARE SAS	JOHANNA PATRICIA RUBIANO MARTINEZ	BOGOTA	QUEJA SOCIEDAD PRIVADA	APERTURA
2	BACKSTARTUP S.A.S	LEIDY MARIAN ENCISO PINILLA	BOGOTA	QUEJA SOCIEDAD PRIVADA	APERTURA
3	CONJUNTO RESIDENCIAL CIPRES DE LA ARBOLEDA PH	LUZ MYRIAM PARRADO CASAS	BOGOTA	QUEJA CONJUNTO RESIDENCIAL	APERTURA
4	ASOCIACION NACIONAL ARTESANOS DE USAKA	ALEIDA AMADO QUIROGA	BOGOTA	QUEJA ASOCIACION	APERTURA
5	EDIFICIO TAIKO	JOSE ESTEBAN PERDOMO MARTINEZ	BOGOTA	QUEJA CONJUNTO RESIDENCIAL	APERTURA
6	SURTIEMBLEMAS Y ACCESORIOS SAS	FLOR ALBA MARTINEZ ECHEVERRIA	BOGOTA	QUEJA SOCIEDAD PRIVADA	APERTURA
7	CENTRO COMERCIAL LA CASONA	PEDRO ANIBAL MONTES JIMENEZ , RAUL JOSIAS CUERO VALENCIA	ZIQUAIRA	QUEJA PROPIEDAD HORIZONTAL	APERTURA
8	CDA CANAL BOGOTA SAS	VICTOR MIGUEL CARBAL HERRERA	CUCUTA	QUEJA SOCIEDAD PRIVADA	APERTURA
9	E CARVAJAL Y CIA ASESORES EN SEGUROS LTDA	JAIME DE JESUS GIRALDO BENEDETTI	ENVIGADO	QUEJA SOCIEDAD PRIVADA	APERTURA
10	COOPERATIVA DE UROLOGOS DEL META Y LA ORINOQUÍA CUMO	MARIA ISABEL RIOS VILLADA	VILLAVICENCIO	QUEJA COOPERATIVA	APERTURA
11	INFORME REGISTRO	ANA MARIA GIRALDO MEJIA 156805-T	BOGOTA	INFORME REGISTRO	APERTURA
12	INFORME REGISTRO	MANUEL ALEJANDRO CHURIO BAYONA 159697-T	BOGOTA	INFORME REGISTRO	APERTURA
13	INFORME REGISTRO	DIANA PATRICIA MORENO HERNANDEZ 36234-T	BOGOTA	INFORME REGISTRO	APERTURA

INHIBITORIOS APROBADOS

N°	Entidad	Presunto (S) Involucrado (S)	Ciudad	Clasificación de la queja o informe	DECISION
----	---------	------------------------------	--------	-------------------------------------	----------

¡Antes de imprimir este documento, piense en el medio ambiente!

TRD-SE01-SB07



INSPECCIÓN Y VIGILANCIA – TRIBUNAL DISCIPLINARIO	Código: IV-TD-FT-001
	Versión: 1
FORMATO ACTA TRIBUNAL DISCIPLINARIO	Vigencia: 19/12/2014
	Página 1 de 25

269787

1	TRUCHERA EL JORDAN	HILDA CONSUELO MANTILLA ORTIZ	BOGOTA	QUEJA SOCIEDAD PRIVADA	INHIBITORIO
2	REGISTRO UAE JUNTA CENTRAL DE CONTADORES	BETTY PATRICIA ARROYO SERRANO	BOGOTA	INFORME REGISTRO	INHIBITORIO
3	REGISTRO UAE JUNTA CENTRAL DE CONTADORES	DANILO PEDROZA BENITEZ	BOGOTA	INFORME REGISTRO	INHIBITORIO
4	REGISTRO UAE JUNTA CENTRAL DE CONTADORES	CARLOS DARIO HERRERA SALCEDO	BOGOTA	INFORME REGISTRO	INHIBITORIO
5	REGISTRO UAE JUNTA CENTRAL DE CONTADORES	ZULMA GARCIA TRUJILLO	BOGOTA	INFORME REGISTRO	INHIBITORIO
6	REGISTRO UAE JUNTA CENTRAL DE CONTADORES	JESUS EMILIO AGUDELO SANCHEZ	BOGOTA	INFORME REGISTRO	INHIBITORIO
7	PERSONA NATURAL	CESAR AUGUSTO ESPITIA ESPITIA 40170-T	ALBAN	QUEJA PERSONA NATURAL	INHIBITORIO
8	FONDEIBAL	MARCIAL MURILLO YAÑEZ	IBAGUE	QUEJA PERSONA NATURAL	INHIBITORIO
9	EDIFICIO PALERMO PH	ISABEL ESTEPA RIAÑO	BOGOTA	QUEJA CONJUNTO RESIDENCIAL	INHIBITORIO
10	PERSONA NATURAL	GLORIA AMPARO SILVA GONZALEZ	PALMIRA	QUEJA PERSONA NATURAL	INHIBITORIO
11	CARBONES MC LTDA	ESMERALDA MEDINA CARDENAS , VIVIANA CONSTANZA ESTIPIÑAN CUADROS	DUITAMA	QUEJA PERSONA NATURAL	INHIBITORIO
12	PERSONA NATURAL	NELLY GISELA VALBUENA MONSALVE	BOGOTA	QUEJA PERSONA NATURAL	INHIBITORIO
13	COEMPRESARIAL ESP	PAULA ANDREA LEIVA MUTIS	PASTO	QUEJA COOPERATIVA	INHIBITORIO
14	BERNARDINA SARMIENTO CORREO	SAMUEL TAPIAS RINCON	BUCARAM ANGA	QUEJA PERSONA NATURAL	INHIBITORIO
15	INVERSIONES ARDILA PEÑA S EN C	OLGA PATRICIA SANZA APRAEZ	BOGOTA	QUEJA PERSONA NATURAL	INHIBITORIO
16	CORTA DISTANCIA LTDA	LUIS ALBERTO HENAO BALLESTEROS	CUCUTA	QUEJA SOCIEDAD PRIVADA	INHIBITORIO
17	CONJUNTO RESIDENCIAL GIRASOL PH	DIANA PATRICIA NAVARRETE SAENZ	SOACHA	QUEJA CONJUNTO RESIDENCIAL	INHIBITORIO
18		CAMILA FERNANDA PEREZ DIAZ	BOGOTA	QUEJA PERSONA NATURAL	INHIBITORIO
19	ASOCIACIÓN INTERNACIONAL DE INGENIEROS, CONSULTORES Y PRODUCTORES AGROPECUARIOS	FERDINANDO GUERRERO CARBONO	VALLEDUP AR	QUEJA PERSONA NATURAL	INHIBITORIO

¡Antes de imprimir este documento, piense en el medio ambiente!

TRD-SE01-SB07

INSPECCIÓN Y VIGILANCIA – TRIBUNAL DISCIPLINARIO	Código: IV-TD-FT-001
	Versión: 1
FORMATO ACTA TRIBUNAL DISCIPLINARIO	Vigencia: 19/12/2014
	Página 1 de 25

269788

20	MISSISSIPPI DE LA CUENCA P.H	CLAUDIA PATRICIA MARTA NIÑO	MEDELLIN	QUEJA ANONIMA	INHIBITORIO
21	ANTIOQUEÑA DE COMBUSTIBLES	DIANA SISLEY LOPEZ MEJIA	MEDELLIN	QUEJA SOCIEDAD PRIVADA	INHIBITORIO

CUARTO PUNTO

ANÁLISIS JURÍDICO

Procede el Dr. Juan Camilo Ramírez en calidad de Asesor Jurídico, a exponer a los miembros del Tribunal Disciplinario los efectos de la publicación de las Resoluciones No. 660, 746, 779 y 871 proferidas por la Dirección General de la UAE Junta Central de Contadores, que ordenaron la suspensión de términos de las actuaciones administrativas y procesos disciplinarios adelantados en la Entidad, con ocasión a la Declaratoria de Emergencia expedida por el Gobierno ante la declaratoria mundial de pandemia por COVID-19.

En ese sentido, informó que los actos administrativos No. 0660, 0746 y 0779 de 2020 fueron publicados en el Diario Oficial No. 51.339 solo hasta el 08 de junio de la citada vigencia, y sus efectos solo podrán contarse a partir del día siguiente, de dicha fecha, es decir del 09 de junio de 2020.

Detectado lo anterior, se procedió a realizar la revisión de los expedientes aprobados en la vigencia 2020 que se vieron afectados con la contabilización de los términos desde el 9 de junio al 1 de julio de 2020 y que ya se encontraban caducos al momento de su aprobación.

Una vez terminada dicha exposición, se permite el ingreso a la sesión virtual del Dr. Oscar Silva encargado de la defensa judicial de la Entidad para resolver las preguntas de los Dignatarios frente a los efectos de esta situación.

Posteriormente, el Presidente del Tribunal Dr. César Martínez procede a dar la palabra a los diferentes miembros del Tribunal Disciplinario para que hagan las observaciones del caso.

De otro lado, señala el Dr. Luis Antonio, que debe haber una recomendación por parte de la Unidad y el área jurídica sobre lo que se debe hacer en la presente situación.

Interviene el dignatario. Leonardo Varón, indicando que en el pasado se habían presentado hechos similares, por lo que dicha situación prevé la existencia de una ineficiencia en la administración, debido que los hechos se repitieron nuevamente. Igualmente señaló la necesidad que en los antecedentes disciplinarios de los afectados se elimine el registro de la sanción, de no hacerse se incrementará el daño ocasionado al contador al no poder actuar profesionalmente.

El Dr. Omar Mancipe manifiesta que debe realizarse un análisis interno sobre lo que paso.

¡Antes de imprimir este documento, piense en el medio ambiente!

TRD-SE01-SB07

INSPECCIÓN Y VIGILANCIA – TRIBUNAL DISCIPLINARIO	Código: IV-TD-FT-001
	Versión: 1
FORMATO ACTA TRIBUNAL DISCIPLINARIO	Vigencia: 19/12/2014
	Página 1 de 25

269789

Finalmente solicitan un pronunciamiento oficial por parte del Director el Dr. José Orlando Ramírez frente a cómo proceder en la presente situación.

QUINTO PUNTO

ASUNTOS DISCIPLINARIOS

5.1 Expediente Disciplinario No 2018-013

Vivian Christine Amezquita Acosta

Harrison Gaitán Díaz
 Walter Motta Bogotá
 Erika Vanessa Valencia Rubio
 María Yolanda Molina Alfonso
 Yeny Edidt Reyes Sáenz
 Brigitte Katherine Méndez Torres
 Yeferson Javier Gutiérrez Najar
 Cristhian Camilo Castellanos Montero
 Gaitán Reyes Consultores Asociados
 S.A.S

El Dr. ENRIQUE CASTIBLANCO BEDOYA, presenta al Tribunal Disciplinario de la U.A.E Junta Central de Contadores la ponencia, auto de terminación. Expediente número 2018013, en el cual se encuentran involucrados los contadores públicos; HARRISON GAITÁN DÍAZ, identificado con cédula de ciudadanía No. 79.804.386 de Bogotá, D.C. y T.P. No. 78.540-T; YENY EDIDT REYES SÁENZ, identificada con cédula de ciudadanía No.52.283.272 de Bogotá, D.C. y T.P. No.85.809-T;WALTER MOTTA BOGOTÁ, identificado con cédula de ciudadanía No. 79.791.489 de Bogotá, D.C. y T.P. No. 95.668-T, BRIGITTE KATHERINE MÉNDEZ TORRES, identificada con cédula de ciudadanía No. 1.075.211.588 de Neiva y T.P. No.128.836-T: ERIKA VANESSA VALENCIA RUBIO, identificada con cédula de ciudadanía No.1.010.198.914 de Bogotá, D.C. y T.P. No.192.580-T: YEFERSON JAVIER GUTIÉRREZ NAJAR, identificado con cédula de ciudadanía No.1.012.361.304 de Bogotá, D.C. y T.P.No.183.858-T, MARÍA YOLANDA MOLINA ALFONSO, identificada con cédula de ciudadanía No. 52.962.628 de Bogotá, D.C. y T.P. No.194.045-T, CRISTHIAN CAMILO CASTELLANOS MONTERO identificado con cédula de ciudadanía No.1.013.628.612 de Bogotá, D.C. y T.P. No. 218.503-T y GAITÁN REYES CONSULTORES ASOCIADOS SAS, identificada con NIT. 900589094-5, y número de inscripción No. 2223, con ocasión de la queja presentada por la señora VIVIAN CHISTINE AMEZQUITA ACOSTA, en calidad de Representante Legal de la sociedad de contadores públicos AMÉZQUITA Y CÍA

Analizada la ponencia presentada, el Tribunal Disciplinario de la U.A.E Junta Central de Contadores decide, ordenar la terminación del proceso disciplinario No. 2018-013, de conformidad con lo expuesto en la parte motiva de esta providencia.

¡Antes de imprimir este documento, piense en el medio ambiente!

TRD-SE01-SB07

INSPECCIÓN Y VIGILANCIA – TRIBUNAL DISCIPLINARIO	Código: IV-TD-FT-001
	Versión: 1
FORMATO ACTA TRIBUNAL DISCIPLINARIO	Vigencia: 19/12/2014
	Página 1 de 25

269790

Manifestaron su acuerdo con la anterior decisión los doctores:

Omar Eduardo Mancipe
Leonardo Varón García
Enrique Castiblanco Bedoya
César Augusto Martínez Ariza

Jesús María Peña Bermúdez
Luis Antonio Alfonso Gutiérrez

5.2 Expediente Disciplinario No. 2019-459

Erica Janet Agudelo Ceballos

Dinora Del Carmen Mena Gómez

El Dr. JESUS MARÍA PEÑA BERMÚDEZ, presenta al Tribunal Disciplinario de la U.A.E Junta Central de Contadores la ponencia, auto de terminación por inexistencia de la conducta. Expediente número 2019-459, en el cual se encuentra involucrada la contadora pública DINORA DEL CARMEN MENA GÓMEZ, identificada con cedula de ciudadanía No. 42.688.939 y T.P. No. 159935 -T, con ocasión de la queja presentada por la señora la señora ERICA JANET AGUDELO CEBALLOS, en calidad de gerente de la COOPERATIVA DE COMERCIANTES DE LA PLAZA MINORISTA DE MEDELLIN (COOMERCA)

Analizada la ponencia presentada, el Tribunal Disciplinario de la U.A.E Junta Central de Contadores decide, ordenar la terminación del proceso disciplinario No. 2019-459 por inexistencia de la conducta, de conformidad con lo expuesto en la parte motiva de esta providencia.

Manifestaron su acuerdo con la anterior decisión los doctores:

Omar Eduardo Mancipe
Leonardo Varón García
Enrique Castiblanco Bedoya
César Augusto Martínez Ariza

Jesús María Peña Bermúdez
Luis Antonio Alfonso Gutiérrez

5.3 Expediente Disciplinario No. 2018-033

UAE Junta Central de Contadores

Yolanda Castillo Melo

El Dr. ENRIQUE CASTIBLANCO BEDOYA, presenta al Tribunal Disciplinario de la U.A.E Junta Central de Contadores la ponencia, auto de terminación. Expediente número 2018033, en el cual se encuentra involucrada la contadora pública, YOLANDA CASTILLO MELO, identificada con cédula de ciudadanía No. 27.950.779 y tarjeta profesional No. 22171-T, con ocasión del informe presentado por el grupo misional de Inspección y Vigilancia de la UAE Junta Central de Contadores.

Analizada la ponencia presentada, el Tribunal Disciplinario de la U.A.E Junta Central de Contadores decide, ordenar la terminación del proceso disciplinario No. 2018-033, de conformidad con lo expuesto en la parte motiva de esta providencia.

Manifestaron su acuerdo con la anterior decisión los doctores:

¡Antes de imprimir este documento, piense en el medio ambiente!

TRD-SE01-SB07

INSPECCIÓN Y VIGILANCIA – TRIBUNAL DISCIPLINARIO	Código: IV-TD-FT-001
	Versión: 1
FORMATO ACTA TRIBUNAL DISCIPLINARIO	Vigencia: 19/12/2014
	Página 1 de 25

269791

Omar Eduardo Mancipe
Leonardo Varón García
Enrique Castiblanco Bedoya
César Augusto Martínez Ariza

Jesús María Peña Bermúdez
Luis Antonio Alfonso Gutiérrez

5.4 Expediente Disciplinario No. 2018-730

Juan Pablo Sabogal Gómez

Hugo Alberto Pérez González

El Dr. JESUS MARÍA PEÑA BERMÚDEZ, presenta al Tribunal Disciplinario de la U.A.E Junta Central de Contadores la ponencia, auto de terminación. Expediente número 2018730, en el cual se encuentra involucrado el contador público HUGO ALBERTO PÉREZ GONZÁLEZ, identificado con cédula de ciudadanía No. 80.321.493 y tarjeta profesional No.68888-T., con ocasión de la queja presentada por el doctor JUAN PABLO SABOGAL GÓMEZ, en calidad de Personero Delegado en Asuntos Disciplinarios y Ambientales de la Personería Municipal de Funza

Analizada la ponencia presentada, el Tribunal Disciplinario de la U.A.E Junta Central de Contadores decide, ordenar la terminación del proceso disciplinario No. 2018-730, de conformidad con lo expuesto en la parte motiva de esta providencia.

Manifestaron su acuerdo con la anterior decisión los doctores:

Omar Eduardo Mancipe Saavedra
Leonardo Varón García
Enrique Castiblanco Bedoya

Jesús María Peña Bermúdez
Luis Antonio Alfonso Gutiérrez
César Augusto Martínez Ariza

5.5 Expediente Disciplinario No. 2019-256

DIAN

Yeiny Eliceth Figueroa Rivas

El Dr. OMAR EDUARDO MANCIPE SAAVERDA, presenta al Tribunal Disciplinario de la U.A.E Junta Central de Contadores la ponencia, auto de terminación. Expediente número 2019-256, en el cual se encuentra involucrada la contadora pública YEINY ELICETH FIGUEROA RIVAS identificada con cédula de ciudadanía No. 1.091.660.452 de Ocaña y T.P. No. 155452-T, con ocasión del informe presentado por la Doctora CONSUELO HELENA HERNÁNDEZ RODRÍGUEZ en calidad de Jefe División de Gestión de Asistencia al Cliente de la Dian-Cúcuta,.

Analizada la ponencia presentada, el Tribunal Disciplinario de la U.A.E Junta Central de Contadores decide, ordenar la terminación del expediente disciplinario No. 2019-256 por inexistencia de la conducta, de conformidad con lo expuesto en la parte motiva de esta providencia.

Manifestaron su acuerdo con la anterior decisión los doctores:

César Augusto Martínez Ariza

Jesús María Peña Bermúdez

¡Antes de imprimir este documento, piense en el medio ambiente!

TRD-SE01-SB07

INSPECCIÓN Y VIGILANCIA – TRIBUNAL DISCIPLINARIO	Código: IV-TD-FT-001
	Versión: 1
FORMATO ACTA TRIBUNAL DISCIPLINARIO	Vigencia: 19/12/2014
	Página 1 de 25

269792

Leonardo Varón García
Enrique Castiblanco Bedoya
Omar Eduardo Mancipe Saavedra

Luis Antonio Alfonso Gutiérrez

5.6 Expediente Disciplinario No. 2018-141

Nury Leonor Pachón Jaimes

Javier Alonso Rodríguez Romero

El Dr. LUIS ANTONIO ALFONSO GUTIÉRREZ, presenta al Tribunal Disciplinario de la U.A.E Junta Central de Contadores la ponencia. Resolución por la cual se resuelve el recurso de reposición interpuesto contra la Resolución No. T-000-1128 del 13 de febrero de 2020, expediente número, 2018-141, en la cual el Tribunal Disciplinario profirió fallo sancionatorio, en el cual se encuentra involucrado el contador público JAVIER ALONSO RODRIGUEZ ROMERO identificado con cédula de ciudadanía No, 79.902.649 de Bogotá D.C. y Tarjeta Profesional 118450-T, con ocasión a la queja presentada por la señora NURY LEONOR PACHON JAIMES.

Analizada la ponencia presentada, el Tribunal Disciplinario de la U.A.E Junta Central de Contadores decide, negar el Recurso de Reposición presentado por el contador público, de conformidad con lo expuesto en la parte motiva de esta providencia.

Manifestaron su acuerdo con la anterior decisión los doctores:

Omar Eduardo Mancipe Saavedra
Jesús María Peña Bermúdez
Enrique Castiblanco Bedoya
Leonardo Varón García

César Augusto Martínez Ariza
Luis Antonio Alfonso Gutiérrez

5.7 Expediente Disciplinario No. 2017-416

Walter Romero Álvarez
Juan Bautista Fontalvo Arévalo

Diana Patricia Gutiérrez Andrade

El Dr. JESUS MARÍA PEÑA BERMÚDEZ, presenta al Tribunal Disciplinario de la U.A.E Junta Central de Contadores la ponencia, auto de terminación. Expediente número 2017416, en el cual se encuentran involucrados los contadores DIANA PATRICIA GUTIÉRREZ ANDRADE identificada con cédula de ciudadanía No.43.977.537 de Medellín y T.P No. 157558-T, y JUAN BAUTISTA FONTALVO ARÉVALO identificado con cédula de ciudadanía No. 8.721.986 de Barranquilla y T.P. No. 28690- T, con ocasión del informe presentado por el Doctor WALTER ROMERO ALVAREZ, en calidad de Director de Medidas Especiales para Entidades Administradoras de Planes de Beneficios

Analizada la ponencia presentada, el Tribunal Disciplinario de la U.A.E Junta Central de Contadores decide, ordenar la terminación del proceso disciplinario No. 2017-416, de conformidad con lo expuesto en la parte motiva de esta providencia.

Manifestaron su acuerdo con la anterior decisión los doctores:

¡Antes de imprimir este documento, piense en el medio ambiente!

TRD-SE01-SB07

INSPECCIÓN Y VIGILANCIA – TRIBUNAL DISCIPLINARIO	Código: IV-TD-FT-001
	Versión: 1
FORMATO ACTA TRIBUNAL DISCIPLINARIO	Vigencia: 19/12/2014
	Página 1 de 25

269793

Omar Eduardo Mancipe
Leonardo Varón García
Enrique Castiblanco Bedoya
César Augusto Martínez Ariza

Jesús María Peña Bermúdez
Luis Antonio Alfonso Gutiérrez

5.8 Expediente Disciplinario No. 2019-005

DIAN

Héctor Reinaldo Saavedra González

El Dr. OMAR EDUARDO MANCIPE SAAVERDA, presenta al Tribunal Disciplinario de la U.A.E Junta Central de Contadores la ponencia, auto de terminación. Expediente número 2019-005, en el cual se encuentra involucrado el contador público HÉCTOR REINALDO SAAVEDRA GONZÁLEZ identificado con cédula de ciudadanía No. 19.466.919 de Bogotá D.C. y T.P. No. 73487-T, con ocasión de la apertura de oficio adelantada por el señor JESÚS YENY BENÍTEZ CERÓN, en calidad de Jefe División de Gestión de Liquidación de la Dirección Seccional de Impuestos de Bogotá.

Analizada la ponencia presentada, el Tribunal Disciplinario de la U.A.E Junta Central de Contadores decide, ordenar la terminación del expediente disciplinario No. 2019-005 por inexistencia de la conducta, de conformidad con lo expuesto en la parte motiva de esta providencia.

Manifestaron su acuerdo con la anterior decisión los doctores:

Omar Eduardo Mancipe Saavedra
Leonardo Varón García
Enrique Castiblanco Bedoya
César Augusto Martínez Ariza

Jesús María Peña Bermúdez
Luis Antonio Alfonso Gutiérrez

5.9 Expediente Disciplinario No. 2018-763

UAE Junta Central de Contadores

Cecilia García Londoño

El Dr. LUIS ANTONIO ALFONSO GUTIÉRREZ, presenta al Tribunal Disciplinario de la U.A.E Junta Central de Contadores la ponencia, resolución por la cual se resuelve un recurso de reposición contra un auto de pruebas. Expediente número 2018-763, en el cual se encuentra involucrada la contadora pública CECILIA GARCIA LONDOÑO identificada con cédula de ciudadanía No. 25.017.942 de Quimbaya, Quindío y tarjeta profesional No. 14555-T, con ocasión del informe presentado por el grupo misional de Inspección y Vigilancia de la UAE Junta Central de Contadores.

Analizada la ponencia presentada, el Tribunal Disciplinario de la U.A.E Junta Central de Contadores decide no reponer la decisión contenida en el Auto de fecha 24 de septiembre de 2020 por medio de la cual se resolvió la solicitud de pruebas propuesta por la investigada, de conformidad con lo expuesto en la parte motiva de esta providencia.

Manifestaron su acuerdo con la anterior decisión los doctores:

¡Antes de imprimir este documento, piense en el medio ambiente!

TRD-SE01-SB07

INSPECCIÓN Y VIGILANCIA – TRIBUNAL DISCIPLINARIO	Código: IV-TD-FT-001
	Versión: 1
FORMATO ACTA TRIBUNAL DISCIPLINARIO	Vigencia: 19/12/2014
	Página 1 de 25

269794

Omar Eduardo Mancipe Saavedra
Leonardo Varón García
Enrique Castiblanco Bedoya
César Augusto Martínez Ariza

Jesús María Peña Bermúdez
Luis Antonio Alfonso Gutiérrez

5.10 Expediente Disciplinario No. 2018-591

David Andrés Moreno Beltrán

José Gerardo Guzmán Espinosa

El Dr. CÉSAR AUGUSTO MARTINEZ ARIZA, presenta al Tribunal Disciplinario de la U.A.E Junta Central de Contadores la ponencia, auto de terminación. Expediente número 2018591, en el cual se encuentra involucrado el contador público JOSÉ GERARDO GUZMÁN ESPINOSA identificado con la cédula de ciudadanía No. 230301 y tarjeta profesional No. 11939-T., con ocasión de la queja presentada por el señor DAVID ANDRÉS MORENO BELTRÁN en calidad de representante legal de la empresa DAVIDMOB S.A.

Analizada la ponencia presentada, el Tribunal Disciplinario de la U.A.E Junta Central de Contadores decide, ordenar la terminación del proceso disciplinario con radicado No. 2018-591 por inexistencia de la conducta, de conformidad con lo expuesto en la parte motiva de esta providencia.

Manifestaron su acuerdo con la anterior decisión los doctores:

Omar Eduardo Mancipe Saavedra
Leonardo Varón García
Enrique Castiblanco Bedoya
César Augusto Martínez Ariza

Jesús María Peña Bermúdez
Luis Antonio Alfonso Gutiérrez

5.11 Expediente Disciplinario No. 2020-009

Claudia Liliana Ramírez Hurtado

Nancy Stella Martínez Llano

El Dr. LEONARDO VARÓN GARCÍA, presenta al Tribunal Disciplinario de la U.A.E Junta Central de Contadores la ponencia, auto de terminación. Expediente número 2020-009, en el cual se encuentra involucrada la contadora pública la contadora NANCY STELLA MARTÍNEZ LLANO identificada con cédula de ciudadanía No 30.314.743 y tarjeta profesional No 68627-T, con ocasión de la queja presentada por la señora CLAUDIA LILIANA RAMÍREZ HURTADO, en calidad de representante legal de la sociedad Viajes y Turismo Claudia Ramírez SAS.

Analizada la ponencia presentada, el Tribunal Disciplinario de la U.A.E Junta Central de Contadores decide ordenar la terminación del proceso disciplinario con radicado No. 2020009 por inexistencia de la conducta, de conformidad con lo expuesto en la parte motiva de esta providencia.

Manifestaron su acuerdo con la anterior decisión los doctores:

¡Antes de imprimir este documento, piense en el medio ambiente!

TRD-SE01-SB07

INSPECCIÓN Y VIGILANCIA – TRIBUNAL DISCIPLINARIO	Código: IV-TD-FT-001
	Versión: 1
FORMATO ACTA TRIBUNAL DISCIPLINARIO	Vigencia: 19/12/2014
	Página 1 de 25

269795

Omar Eduardo Mancipe Saavedra
Leonardo Varón García
Enrique Castiblanco Bedoya
César Augusto Martínez Ariza

Jesús María Peña Bermúdez
Luis Antonio Alfonso Gutiérrez

5.12 Expediente Disciplinario No. 2019-382

Javier Jesús Lobelo del Rio

Reinaldo Tovar Barrios

El Dr. JESUS MARÍA PEÑA BERMÚDEZ, presenta al Tribunal Disciplinario de la U.A.E Junta Central de Contadores la ponencia, auto de terminación. Expediente número 2019382, en el cual se encuentra involucrado el contador público REINALDO TOVAR BARRIOS, identificado con cedula de ciudadanía No. 72.217.908 y T.P. No. 139355-T, con ocasión de la queja presentada por el señor JAVIER JESÚS LOBELO DEL RIO, en calidad de residente del EDIFICIO COSTA DEL SOL identificado con el NIT 890.110.1063

Analizada la ponencia presentada, el Tribunal Disciplinario de la U.A.E Junta Central de Contadores decide, ordenar la terminación del proceso disciplinario con radicado No. 2019-382 por inexistencia de la conducta, de conformidad con lo expuesto en la parte motiva de esta providencia.

Manifestaron su acuerdo con la anterior decisión los doctores:

Omar Eduardo Mancipe Saavedra
Leonardo Varón García
Enrique Castiblanco Bedoya
César Augusto Martínez Ariza

Jesús María Peña Bermúdez
Luis Antonio Alfonso Gutiérrez

5.13 Expediente Disciplinario No. 2018-565

DIAN

Yaneth Jaimes Niño
Julieth Michell Olarte Rivera
Martha Liliana Uribe Cala
Luis Eduardo Ruíz Jaimes
Claudia Patricia Suarez Trujillo

El Dr. OMAR EDUARDO MANCIPE SAAVERDA, presenta al Tribunal Disciplinario de la U.A.E Junta Central de Contadores la ponencia, auto de terminación. Expediente número 2018-565, en el cual se encuentran involucrados los contadores públicos; JULIETH MICHELL OLARTE RIVERA, identificada con cedula de ciudadanía No. 1.098.624.003 de Bucaramanga - Santander y tarjeta profesional 212977-T, YANETH JAIMES NIÑO, identificada con cédula de ciudadanía No. 63.447.706 de Floridablanca - Santander y tarjeta profesional 121609-T y MARTHA LILIANA URIBE CALA, identificada con cédula de ciudadanía No. 63.345.384 de Bucaramanga - Santander y tarjeta profesional 51260-T, LUIS EDUARDO RUÍZ JAIMES, identificado con cédula de ciudadanía No. 91.266.705 de

INSPECCIÓN Y VIGILANCIA – TRIBUNAL DISCIPLINARIO	Código: IV-TD-FT-001
	Versión: 1
FORMATO ACTA TRIBUNAL DISCIPLINARIO	Vigencia: 19/12/2014
	Página 1 de 25

269796

Bucaramanga y tarjeta profesional No. 60209-T y CLAUDIA PATRICIA SUAREZ TRUJILLO, identificado con cédula de ciudadanía No. 52.380.620 de Bogotá D.C. y tarjeta profesional No. 80950-T con ocasión del informe presentado Doctora Leydy María Hernández Solano en calidad de Jefe GIT de Auditoria Tributaria I, Dirección Seccional de Impuesto y Aduanas de Bucaramanga

Analizada la ponencia presentada, el Tribunal Disciplinario de la U.A.E Junta Central de Contadores decide ordenar la terminación del proceso disciplinario con radicado No. 2018-565 por inexistencia de la conducta, de conformidad con lo expuesto en la parte motiva de esta providencia.

Manifestaron su acuerdo con la anterior decisión los doctores:

Omar Eduardo Mancipe Saavedra
Leonardo Varón García
Enrique Castiblanco Bedoya
César Augusto Martínez Ariza

Jesús María Peña Bermúdez
Luis Antonio Alfonso Gutiérrez

5.14 Expediente Disciplinario No. 2019-387

Marco Alirio González

Juan Sebastián Herrera Serrato

El Dr. LEONARDO VARÓN GARCÍA, presenta al Tribunal Disciplinario de la U.A.E Junta Central de Contadores la ponencia, auto de terminación. Expediente número 2019-387, en el cual se encuentra involucrado el contador público JUAN SEBASTIAN HERRERA SERRATO identificado con cédula de ciudadanía No.80.844.351 de BOGOTA, D.C. y T.P. No. 163130-T, con ocasión de la queja presentada por el señor MARCO ALIRIO GONZÁLEZ y otros ciudadanos más, en sus calidades de propietarios de inmuebles del CONJUNTO RESIDENCIAL MAZURÉN AGRUPACION 06 ETAPA ABC MADEIROS

Analizada la ponencia presentada, el Tribunal Disciplinario de la U.A.E Junta Central de Contadores decide, ordenar la terminación del proceso disciplinario con radicado No. 2019-387 por inexistencia de la conducta, de conformidad con lo expuesto en la parte motiva de esta providencia.

Manifestaron su acuerdo con la anterior decisión los doctores:

Omar Eduardo Mancipe Saavedra
Leonardo Varón García
Enrique Castiblanco Bedoya
César Augusto Martínez Ariza

Jesús María Peña Bermúdez
Luis Antonio Alfonso Gutiérrez

5.15 Expediente Disciplinario No. 2019-337

Elkin Dario González Luna
Carlos Alberto Martínez Garnica

Claudia Patricia Jaimes Arguello

El Dr. JESÚS MARÍA PEÑA BERMÚDEZ, presenta al Tribunal Disciplinario de la U.A.E

¡Antes de imprimir este documento, piense en el medio ambiente!

TRD-SE01-SB07

INSPECCIÓN Y VIGILANCIA – TRIBUNAL DISCIPLINARIO	Código: IV-TD-FT-001
	Versión: 1
FORMATO ACTA TRIBUNAL DISCIPLINARIO	Vigencia: 19/12/2014
	Página 1 de 25

269797

Junta Central de Contadores la ponencia, auto de terminación. Expediente número 2019337, en el cual se encuentra involucrada la contadora pública CLAUDIA PATRICIA JAIMES ARGUELLO, identificada con la cedula de ciudadanía No. 63.361.884 de Bucaramanga (Santander) y tarjeta profesional No. 204605-T y contador público CARLOS ALBERTO MARTÍNEZ GARNICA, identificado con la cédula de ciudadanía No. 13.828.578 y tarjeta profesional No. 75813-T con ocasión de la queja presentada por el señor ELKIN DARIO GONZÁLEZ LUNA, en calidad de representante legal de la sociedad Ingeniería Servicios Proyectos de Colombia Ltda.

Analizada la ponencia presentada, el Tribunal Disciplinario de la U.A.E Junta Central de Contadores decide ordenar la terminación del proceso disciplinario por inexistencia de la conducta, de conformidad con lo expuesto en la parte motiva de esta providencia

Manifestaron su acuerdo con la anterior decisión los doctores:

Omar Eduardo Mancipe Saavedra
Leonardo Varón García
Enrique Castiblanco Bedoya
César Augusto Martínez Ariza

Jesús María Peña Bermúdez
Luis Antonio Alfonso Gutiérrez

5.16 Expediente Disciplinario No. 2019-177

DIAN

William Hernández Obando

El Dr. OMAR EDUARDO MANCIPE SAAVERDA, presenta al Tribunal Disciplinario de la U.A.E Junta Central de Contadores la ponencia, auto de terminación. Expediente número 2019-177, en el cual se encuentra involucrado el contador público WILLIAM HERNÁNDEZ OBANDO identificado con cedula de ciudadanía No. 76.304.309 de Popayán y T.P. No 48599-T, con ocasión del informe presentado por la señora ONEYRA MOLANO OBANDO en calidad de Jefe División Gestión de Fiscalización de la Dirección Seccional de Impuestos y Aduanas de Popayán

Analizada la ponencia presentada, el Tribunal Disciplinario de la U.A.E Junta Central de Contadores decide, ordenar la terminación del proceso disciplinario con radicado No 2019177 por inexistencia de la conducta, de conformidad con lo expuesto en la parte motiva de esta providencia.

Manifestaron su acuerdo con la anterior decisión los doctores:

Omar Eduardo Mancipe Saavedra
Leonardo Varón García
Enrique Castiblanco Bedoya
César Augusto Martínez Ariza

Jesús María Peña Bermúdez
Luis Antonio Alfonso Gutiérrez

5.17 Expediente Disciplinario No. 2019-393

Carlos Arturo Montenegro Gómez

María Eugenia Pava Mojica

¡Antes de imprimir este documento, piense en el medio ambiente!

TRD-SE01-SB07

INSPECCIÓN Y VIGILANCIA – TRIBUNAL DISCIPLINARIO	Código: IV-TD-FT-001
	Versión: 1
FORMATO ACTA TRIBUNAL DISCIPLINARIO	Vigencia: 19/12/2014
	Página 1 de 25

269798

El Dr. LEONARDO VARÓN GARCÍA, presenta al Tribunal Disciplinario de la U.A.E Junta Central de Contadores la ponencia, auto de terminación. Expediente número 2019-393, en el cual se encuentra involucrada la Contadora Pública MARÍA EUGENIA PAVA MOJICA identificada con cédula de ciudadanía No. 52.048.833 de BOGOTA, D.C. y T.P. No. 146132-T, con ocasión la queja presentada por señor CARLOS ARTURO MONTENEGRO GÓMEZ.

Analizada la ponencia presentada, el Tribunal Disciplinario de la U.A.E Junta Central de Contadores decide, ordenar la terminación del proceso disciplinario 2019-393 por inexistencia de la conducta, de conformidad con lo expuesto en la parte motiva de esta providencia.

Manifestaron su acuerdo con la anterior decisión los doctores:

Omar Eduardo Mancipe Saavedra
Leonardo Varón García
Enrique Castiblanco Bedoya
César Augusto Martínez Ariza

Jesús María Peña Bermúdez
Luis Antonio Alfonso Gutiérrez

5.18 Expediente Disciplinario No. 2019-361

Yolanda Manrique

Oscar Javier Cruz Barreto

El Dr. JESÚS MARÍA PEÑA BERMÚDEZ, presenta al Tribunal Disciplinario de la U.A.E Junta Central de Contadores la ponencia, auto de terminación. Expediente número 2019361, en el cual se encuentra involucrado contador público OSCAR JAVIER CRUZ BARRETO, identificado con la cedula de ciudadanía No. 11.225.645 de Girardot (Cundinamarca) y tarjeta profesional No. 165012-T, con ocasión de la queja presentada por la señora YOLANDA MANRIQUE, en calidad de Representante Legal de la Agrupación Residencial Los Cristales.

Analizada la ponencia presentada, el Tribunal Disciplinario de la U.A.E Junta Central de Contadores decide ordenar la terminación del proceso disciplinario por inexistencia de la conducta, de conformidad con lo expuesto en la parte motiva de esta providencia

Manifestaron su acuerdo con la anterior decisión los doctores:

Omar Eduardo Mancipe Saavedra
Leonardo Varón García
Enrique Castiblanco Bedoya
César Augusto Martínez Ariza

Jesús María Peña Bermúdez
Luis Antonio Alfonso Gutiérrez

5.19 Expediente Disciplinario No. 2019-233

DIAN

Alfredo Carreño Ramírez
Lucy Herrera García

¡Antes de imprimir este documento, piense en el medio ambiente!

TRD-SE01-SB07

INSPECCIÓN Y VIGILANCIA – TRIBUNAL DISCIPLINARIO	Código: IV-TD-FT-001
	Versión: 1
FORMATO ACTA TRIBUNAL DISCIPLINARIO	Vigencia: 19/12/2014
	Página 1 de 25

269799

El Dr. OMAR EDUARDO MANCIPE SAAVERDA, presenta al Tribunal Disciplinario de la U.A.E Junta Central de Contadores la ponencia, auto de terminación. Expediente número 2019-233, en el cual se encuentran involucrados los contadores públicos; LUIS ALFREDO CARREÑO RAMÍREZ identificado con cédula de ciudadanía No. 91.271.893 de BUCARAMANGA y T.P. No. 58425-T y LUCY HERRERA GARCÍA identificada con cédula de ciudadanía No. 63.367.202 de BUCARAMANGA y T.P. No. 57203-T, quienes prestaron sus servicios profesionales al contribuyente GASACO IMP EXP S.A.S. NIT. 900.531.6263 como contador y revisor fiscal, con ocasión al informe presentado por la Doctora Leidy María Hernández Solano en calidad de Jefe GIT de Auditoria Tributaria I, Dirección Seccional de Impuesto y Aduanas de Bucaramanga.

Analizada la ponencia presentada, el Tribunal Disciplinario de la U.A.E Junta Central de Contadores decide ordenar la terminación del proceso disciplinario No. 2019-233 por inexistencia de la conducta, de conformidad con lo expuesto en la parte motiva de esta providencia.

Manifestaron su acuerdo con la anterior decisión los doctores:

Omar Eduardo Mancipe Saavedra
Leonardo Varón García
Enrique Castiblanco Bedoya
César Augusto Martínez Ariza

Jesús María Peña Bermúdez
Luis Antonio Alfonso Gutiérrez

5.20 Expediente Disciplinario No. 2019-338

Osbaldo Manuel Madariaga Archbold

Liney Valeria Tapiero Arévalo

El Dr. JESÚS MARÍA PEÑA BERMÚDEZ, presenta al Tribunal Disciplinario de la U.A.E Junta Central de Contadores la ponencia, auto de terminación. Expediente número 2019338, en el cual se encuentra involucrada la contadora pública LINEY VALERIA TAPIERO AREVALO, identificada con la cedula de ciudadanía No. 1.018.427.722 de Bogotá D.C., y tarjeta profesional No. 199391-T, con ocasión de la queja presentada por el señor OSBALDO MANUEL MADARIAGA ARCHBOLD.

Analizada la ponencia presentada, el Tribunal Disciplinario de la U.A.E Junta Central de Contadores decide ordenar la terminación del proceso disciplinario por inexistencia de la conducta, de conformidad con lo expuesto en la parte motiva de esta providencia.

Manifestaron su acuerdo con la anterior decisión los doctores:

Omar Eduardo Mancipe Saavedra
Leonardo Varón García
Enrique Castiblanco Bedoya
César Augusto Martínez Ariza

Jesús María Peña Bermúdez
Luis Antonio Alfonso Gutiérrez

5.21 Expediente Disciplinario No. 2019-453

John Valentín Ortiz Cortes

Juan Fernando Álzate Calvano

¡Antes de imprimir este documento, piense en el medio ambiente!

TRD-SE01-SB07

INSPECCIÓN Y VIGILANCIA – TRIBUNAL DISCIPLINARIO	Código: IV-TD-FT-001
	Versión: 1
FORMATO ACTA TRIBUNAL DISCIPLINARIO	Vigencia: 19/12/2014
	Página 1 de 25

269800

El Dr. JESÚS MARÍA PEÑA BERMÚDEZ, presenta al Tribunal Disciplinario de la U.A.E Junta Central de Contadores la ponencia, auto de terminación. Expediente número 2019453, en el cual se encuentra involucrado el contador público JUAN FERNANDO ALZATE CALVANO identificado con cédula de ciudadanía No.1.018.471.959 y tarjeta profesional No 224663-T, con ocasión de la queja presentada por el señor JOHN VALENTÍN ORTIZ CORTES, en calidad de representante legal de la sociedad SOLUCIONES FERREHIDRAULICAS S.A.S

Analizada la ponencia presentada, el Tribunal Disciplinario de la U.A.E Junta Central de Contadores decide ordenar la terminación del proceso disciplinario por inexistencia de la conducta, de conformidad con lo expuesto en la parte motiva de esta providencia.

Manifestaron su acuerdo con la anterior decisión los doctores:

Omar Eduardo Mancipe Saavedra
Leonardo Varón García
Enrique Castiblanco Bedoya
César Augusto Martínez Ariza

Jesús María Peña Bermúdez
Luis Antonio Alfonso Gutiérrez

5.22 Expediente Disciplinario No. 2018-385

UAE Junta Central de Contadores

Carlos Elías Guevara Carrillo

El Dr. CÉSAR AUGUSTO MARTINEZ ARIZA, presenta al Tribunal Disciplinario de la U.A.E Junta Central de Contadores la ponencia, auto de terminación. Expediente número 2018385, en el cual se encuentra involucrado el señor CARLOS ELIAS GUEVARA CARRILLO, identificado con la cédula de ciudadanía N° 15.173.698 de Valledupar y tarjeta profesional N° 206.533-T, con ocasión del informe presentado por el grupo misional de Inspección y Vigilancia de la UAE Junta Central de Contadores.

Analizada la ponencia presentada, el Tribunal Disciplinario de la U.A.E Junta Central de Contadores decide, ordenar la terminación del proceso disciplinario 2018-385, de conformidad con lo expuesto en la parte motiva de esta providencia.

Manifestaron su acuerdo con la anterior decisión los doctores:

Omar Eduardo Mancipe Saavedra
Leonardo Varón García
Enrique Castiblanco Bedoya
César Augusto Martínez Ariza

Jesús María Peña Bermúdez
Luis Antonio Alfonso Gutiérrez

5.23 Expediente Disciplinario No. 2018-229

Adolfo Mazariegos Wiedmann

Manuel Enrique Torres

El Dr. LEONARDO VARÓN GARCÍA, presenta al Tribunal Disciplinario de la U.A.E Junta Central de Contadores la ponencia, auto de terminación. Expediente número 2018-229, en

¡Antes de imprimir este documento, piense en el medio ambiente!

TRD-SE01-SB07

INSPECCIÓN Y VIGILANCIA – TRIBUNAL DISCIPLINARIO	Código: IV-TD-FT-001
	Versión: 1
FORMATO ACTA TRIBUNAL DISCIPLINARIO	Vigencia: 19/12/2014
	Página 1 de 25

269801

el cual se encuentra involucrada del contador público MANUEL ENRIQUE TORRES identificado con Cédula de Ciudadanía No. 16.707.842 de Cali y portador de la T.P. No. 107.734-T, con ocasión de la queja presentada por el señor ADOLFO MAZARIEGOS WIEDMANN en calidad de Administrador del CONJUNTO RESIDENCIAL LA PORTADA DE COMFANDI.

Analizada la ponencia presentada, el Tribunal Disciplinario de la U.A.E Junta Central de Contadores decide, ordenar la terminación del proceso disciplinario No. 2018-229, de conformidad con lo expuesto en la parte motiva de esta providencia.

Manifestaron su acuerdo con la anterior decisión los doctores:

Omar Eduardo Mancipe Saavedra
Leonardo Varón García
Enrique Castiblanco Bedoya
César Augusto Martínez Ariza

Jesús María Peña Bermúdez
Luis Antonio Alfonso Gutiérrez

5.24 Expediente Disciplinario No. 2016-318

Javier Rojas Velásquez

Carol Andrea Tunjo Nocua
Diana Paola Nieto Neira
Myriam Rivera Bocanegra
Servicios De Auditoría Y Consultoría
De Negocios

EL Dr. ENRIQUE CASTIBLANCO BEDOYA, presenta al Tribunal Disciplinario de la U.A.E Junta Central de Contadores la ponencia, auto de terminación, Expediente número 2016318, en el cual se encuentran involucrados los contadores CAROL ANDREA TUNJO NOCUA, identificada con cédula de ciudadanía No. 1.012.343.332, y tarjeta profesional No. 163.650-T, DIANA PAOLA NIETO NEIRA, identificada con cédula de ciudadanía No. 35.425.155, y tarjeta profesional No. 110.366-T, MYRIAM RIVERA BOCANEGRA, identificada con cédula de ciudadanía No. 65.798.786, y tarjeta profesional No. 79.195-T y SERVICIOS DE AUDITORÍA Y CONSULTORÍA DE NEGOCIOS, identificada con NIT 800.174.750-4, con ocasión de la queja presentada por el señor JAVIER ROJAS VELÁSQUEZ, identificado con cédula de ciudadanía No. 18.38.743, como accionista de la sociedad SEDIAL S.A

Analizada la ponencia presentada, el Tribunal Disciplinario de la U.A.E Junta Central de Contadores decide, ordenar la terminación del proceso disciplinario 2016-318, de conformidad con lo expuesto en la parte motiva de esta providencia.

Manifestaron su acuerdo con la anterior decisión los doctores:

Omar Eduardo Mancipe Saavedra
Leonardo Varón García
Enrique Castiblanco Bedoya
César Augusto Martínez Ariza

Jesús María Peña Bermúdez
Luis Antonio Alfonso Gutiérrez

¡Antes de imprimir este documento, piense en el medio ambiente!

TRD-SE01-SB07

INSPECCIÓN Y VIGILANCIA – TRIBUNAL DISCIPLINARIO	Código: IV-TD-FT-001
	Versión: 1
FORMATO ACTA TRIBUNAL DISCIPLINARIO	Vigencia: 19/12/2014
	Página 1 de 25

269802

5.25 Expediente Disciplinario No. 2018-226

Conjunto Residencial Balcones de Segovia

Luz Ena Vanegas Villanueva

El Dr. RAFAEL FRANCO RUÍZ, presenta al Tribunal Disciplinario de la U.A.E Junta Central de Contadores la ponencia, auto de terminación. Expediente número 2018-226, en el cual se encuentra involucrada la contadora LUZ ENA VANEGAS VILLANUEVA identificada con cedula de ciudadanía No. 51.705.374 de Bogotá y T.P. No. 39887-T, con ocasión de la queja presentada por algunos copropietarios del Conjunto Residencial Balcones de Segovia.

Analizada la ponencia presentada, el Tribunal Disciplinario de la U.A.E Junta Central de Contadores decide, Ordenar la terminación del proceso disciplinario No. 2018-226, conformidad con lo expuesto en la parte motiva de esta providencia.

Manifestaron su acuerdo con la anterior decisión los doctores:

Omar Eduardo Mancipe Saavedra
Leonardo Varón García
Enrique Castiblanco Bedoya

Jesús María Peña Bermúdez
Luis Antonio Alfonso Gutiérrez
César Augusto Martínez Ariza

5.26 Expediente Disciplinario No. 2018-217

Cecilia Díaz Flórez

Manuel Francisco Duarte López
Rafael Adolfo Uribe Bustos

El Dr. LUIS ANTONIO ALFONSO GUTIÉRREZ, presenta al Tribunal Disciplinario de la U.A.E Junta Central de Contadores la ponencia, auto de terminación. Expediente número 2018-217, en el cual se encuentra involucrado el Contador Público MANUEL FRANCISCO DUARTE LÓPEZ identificado con la Cedula de Ciudadanía No. 80.739.373 de Bogotá D.C. y la Tarjeta Profesional No. 159973-T y RAFAEL ADOLFO URIBE BUSTOS identificado con la Cedula de Ciudadanía No. 79.514.596 de Bogotá D.C. y la Tarjeta Profesional No. 43148-T, con ocasión de la queja presentada por la señora CECILIA DÍAZ FLÓREZ en calidad de administradora del CONJUNTO RESIDENCIAL ALTOS DEL CERRO.

Analizada la ponencia presentada, el Tribunal Disciplinario de la U.A.E Junta Central de Contadores decide, Ordenar la terminación del proceso disciplinario con radicado No. 2018-217, de conformidad con lo expuesto en la parte motiva de esta providencia.

Manifestaron su acuerdo con la anterior decisión los doctores

Omar Eduardo Mancipe Saavedra
Leonardo Varón García
Enrique Castiblanco Bedoya
César Augusto Martínez Ariza

Jesús María Peña Bermúdez
Luis Antonio Alfonso Gutiérrez

INSPECCIÓN Y VIGILANCIA – TRIBUNAL DISCIPLINARIO	Código: IV-TD-FT-001
	Versión: 1
FORMATO ACTA TRIBUNAL DISCIPLINARIO	Vigencia: 19/12/2014
	Página 1 de 25

269803

5.27 Expediente Disciplinario No. 2018-039

UAE Junta Central de Contadores.

William Robi Castro Hincapié

El Dr. CÉSAR AUGUSTO MARTINEZ ARIZA, presenta al Tribunal Disciplinario de la U.A.E Junta Central de Contadores la ponencia, auto de terminación. Expediente número 2018039, en el cual se encuentra involucrado contador público WILLIAM ROBI CASTRO HINCAPIE identificado con Cédula de Ciudadanía No. 79.573.808 de Bogotá, D.C. y portador de la T.P. No.119914-T, con ocasión del informe presentado por el grupo misional de Inspección y Vigilancia de la UAE Junta Central de Contadores.

Analizada la ponencia presentada, el Tribunal Disciplinario de la U.A.E Junta Central de Contadores decide, ordenar la terminación del proceso disciplinario No. 2018-039, de conformidad con lo expuesto en la parte motiva de esta providencia.

Manifestaron su acuerdo con la anterior decisión los doctores:

Omar Eduardo Mancipe Saavedra
Leonardo Varón García
Enrique Castiblanco Bedoya
César Augusto Martínez Ariza

Jesús María Peña Bermúdez
Luis Antonio Alfonso Gutiérrez

5.28 Expediente Disciplinario No. 2017-442

De Oficio

July Dajhanna Botía

El Dr. ENRIQUE CASTIBLANCO BEDOYA, presenta al Tribunal Disciplinario de la U.A.E Junta Central de Contadores la ponencia, auto de terminación. Expediente número 2017442, en el cual se encuentra involucrada la contadora pública JULY DAJHANNA BOTIA identificada con la Cédula de Ciudadanía No. 1.032.399.977 y tarjeta profesional 179.367T, con ocasión al informe presentado por la SUPERINTENDENCIA DE ECONOMÍA SOLIDARIA a la COOPERATIVA DESARROLLO SOLIDARIO EN LIQUIDACIÓN – COOPDESOL.

Analizada la ponencia presentada, el Tribunal Disciplinario de la U.A.E Junta Central de Contadores decide, ordenar la terminación del proceso disciplinario No. 2017-442, de conformidad con lo expuesto en la parte motiva de esta providencia.

Manifestaron su acuerdo con la anterior decisión los doctores:

Omar Eduardo Mancipe Saavedra
Leonardo Varón García
Enrique Castiblanco Bedoya
César Augusto Martínez Ariza

Jesús María Peña Bermúdez
Luis Antonio Alfonso Gutiérrez

5.29 Expediente Disciplinario No. 2018-542

Zulma Fernanda García Bernal

Elcy Viviana Salamanca Sánchez

¡Antes de imprimir este documento, piense en el medio ambiente!

TRD-SE01-SB07

INSPECCIÓN Y VIGILANCIA – TRIBUNAL DISCIPLINARIO	Código: IV-TD-FT-001
	Versión: 1
FORMATO ACTA TRIBUNAL DISCIPLINARIO	Vigencia: 19/12/2014
	Página 1 de 25

269804

El Dr. LUIS ANTONIO ALFONSO GUTIÉRREZ, presenta al Tribunal Disciplinario de la U.A.E Junta Central de Contadores la ponencia, auto de terminación. Expediente número 2018-542, en el cual se encuentra involucrada la contadora pública ELCY VIVIANA SALAMANCA SÁNCHEZ, identificada con cédula de ciudadanía No. 40.045.498 de Tunja (Boyacá) y tarjeta profesional 175633-T, con ocasión de la queja presentada por de la señora ZULMA FERNANDA GARCIA BERNAL.

Analizada la ponencia presentada, el Tribunal Disciplinario de la U.A.E Junta Central de Contadores decide, Ordenar la terminación del proceso disciplinario No. 2018-542, de conformidad con lo expuesto en la parte motiva de esta providencia.

Manifestaron su acuerdo con la anterior decisión los doctores:

Omar Eduardo Mancipe Saavedra
Leonardo Varón García
Enrique Castiblanco Bedoya
César Augusto Martínez Ariza

Jesús María Peña Bermúdez
Luis Antonio Alfonso Gutiérrez

5.30 Expediente Disciplinario No. 2018-110

UAE Junta Central de Contadores

José Alfonso Barrios Peñuela

El Dr. CÉSAR AUGUSTO MARTINEZ ARIZA, presenta al Tribunal Disciplinario de la U.A.E Junta Central de Contadores la ponencia, auto de terminación. Expediente número 2018110, en el cual se encuentra involucrado el contador público JOSÉ ALFONSO BARRIOS PEÑUELA, identificado con cédula de ciudadanía No. 19.273.453 y tarjeta profesional 12470-T,, con ocasión del informe presentado por el grupo misional de Inspección y Vigilancia de la UAE Junta Central de Contadores.

Analizada la ponencia presentada, el Tribunal Disciplinario de la U.A.E Junta Central de Contadores decide, ordenar la terminación del expediente disciplinario No. 2018-110, de conformidad con lo expuesto la parte motiva de esta providencia.

Manifestaron su acuerdo con la anterior decisión los doctores:

Omar Eduardo Mancipe Saavedra
Leonardo Varón García
Enrique Castiblanco Bedoya
César Augusto Martínez Ariza

Jesús María Peña Bermúdez
Luis Antonio Alfonso Gutiérrez

5.31 Expediente Disciplinario No. 2017-437

De Oficio

Maurel Betancourt Parra

El Dr. ENRIQUE CASTIBLANCO BEDOYA, presenta al Tribunal Disciplinario de la U.A.E Junta Central de Contadores la ponencia, auto de terminación. Expediente número 2017437, en el cual se encuentra involucrada por contadora pública MAUREL BETANCOURT

¡Antes de imprimir este documento, piense en el medio ambiente!

TRD-SE01-SB07

INSPECCIÓN Y VIGILANCIA – TRIBUNAL DISCIPLINARIO	Código: IV-TD-FT-001
	Versión: 1
FORMATO ACTA TRIBUNAL DISCIPLINARIO	Vigencia: 19/12/2014
	Página 1 de 25

269805

PARRA identificada con cédula de ciudadanía No.51.733.382 de Bogotá, D.C. y tarjeta profesional No.36180-T, con ocasión de la apertura de oficio adelantado por el Tribunal Disciplinario de la UAE Junta Central de Contadores.

Analizada la ponencia presentada, el Tribunal Disciplinario de la U.A.E Junta Central de Contadores decide, ordenar la terminación del proceso disciplinario No. 2017-437, de conformidad con lo expuesto en la parte motiva de esta providencia.

Manifestaron su acuerdo con la anterior decisión los doctores:

Omar Eduardo Mancipe Saavedra
Leonardo Varón García
Enrique Castiblanco Bedoya
César Augusto Martínez Ariza

Jesús María Peña Bermúdez
Luis Antonio Alfonso Gutiérrez

5.32 Expediente Disciplinario No. 2018-383

UAE Junta Central de Contadores.

Porfirio Rojas Suárez

El Dr. CÉSAR AUGUSTO MARTINEZ ARIZA, presenta al Tribunal Disciplinario de la U.A.E Junta Central de Contadores la ponencia, auto de terminación. Expediente número 2018383, en el cual se encuentran involucrado el contador público Contador Público el contador público PORFIRIO ROJAS SUÁREZ, identificado con cédula de ciudadanía número 19.365.475 y tarjeta profesional N.º 16794-T, con ocasión del informe presentado por el grupo misional de Inspección y Vigilancia de la UAE Junta Central de Contadores.

Analizada la ponencia presentada, el Tribunal Disciplinario de la U.A.E Junta Central de Contadores decide, ordenar la terminación del proceso disciplinario No. 2018-383, de conformidad con lo expuesto en la parte motiva de esta providencia.

Manifestaron su acuerdo con la anterior decisión los doctores:

Omar Eduardo Mancipe Saavedra
Leonardo Varón García
Enrique Castiblanco Bedoya
César Augusto Martínez Ariza

Jesús María Peña Bermúdez
Luis Antonio Alfonso Gutiérrez

5. 33 Expediente Disciplinario No. 2018-081

UAE Junta Central de Contadores

María Del Rosario Cruz Hidalgo

El Dr. ENRIQUE CASTIBLANCO BEDOYA, presenta al Tribunal Disciplinario de la U.A.E Junta Central de Contadores la ponencia, auto de terminación. Expediente número 2018081, en el cual se encuentra involucrada de la contadora pública MARÍA DEL ROSARIO CRUZ HIDALGO, identificada con cédula de ciudadanía No. 51.675.753 y tarjeta profesional 13066-T, con ocasión del informe presentado por el grupo misional de Inspección y Vigilancia de la UAE Junta Central de Contadores.

INSPECCIÓN Y VIGILANCIA – TRIBUNAL DISCIPLINARIO	Código: IV-TD-FT-001
	Versión: 1
FORMATO ACTA TRIBUNAL DISCIPLINARIO	Vigencia: 19/12/2014
	Página 1 de 25

269806

Analizada la ponencia presentada, el Tribunal Disciplinario de la U.A.E Junta Central de Contadores decide, ordenar la terminación del proceso disciplinario No. 2018-081, de conformidad con lo expuesto en la parte motiva de esta providencia.

Manifestaron su acuerdo con la anterior decisión los doctores:

Omar Eduardo Mancipe Saavedra
Leonardo Varón García
Enrique Castiblanco Bedoya

Jesús María Peña Bermúdez
Luis Antonio Alfonso Gutiérrez
César Augusto Martínez Ariza

3. 34 Expediente Disciplinario No. 2017-331

William Largo Villamil

John Hebert Perilla Perilla
Marina López Pérez

El Dr. RAFAEL FRANCO RUÍZ, presenta al Tribunal Disciplinario de la U.A.E Junta Central de Contadores la ponencia, auto de terminación. Expediente número 2017-331, en el cual se encuentran involucrados los contadores públicos JOHN HEBERT PERILLA PERILLA identificado con cédula de ciudadanía No. 79.408.270 y tarjeta profesional No. 65296-T, y MARINA LÓPEZ PÉREZ, identificada con cédula de ciudadanía N° 41.632.545 y tarjeta profesional 11300-T, con ocasión de la queja presentada por el señor WILLIAM LARGO VILLAMIL en su calidad de Representante legal (suplente) de la Corporación Colombia Activa CORACTIVA.

Analizada la ponencia presentada, el Tribunal Disciplinario de la U.A.E Junta Central de Contadores decide, ordenar la terminación del proceso disciplinario No. 2017-331, de conformidad con lo expuesto en la parte motiva de esta providencia.

Manifestaron su acuerdo con la anterior decisión los doctores:

Omar Eduardo Mancipe Saavedra
Leonardo Varón García
Enrique Castiblanco Bedoya

Jesús María Peña Bermúdez
Luis Antonio Alfonso Gutiérrez
César Augusto Martínez Ariza

3.35 Expediente Disciplinario No. 2018-358

John Jairo Quintero Pérez

Carmen Lucía Navarro Márquez

El Dr. RAFAEL FRANCO RUÍZ, presenta al Tribunal Disciplinario de la U.A.E Junta Central de Contadores la ponencia, auto de terminación. Expediente número 2018-358, en el cual se encuentra involucrada la contadora pública CARMEN LUCÍA NAVARRO MÁRQUEZ, identificado con cédula de ciudadanía No. 50964712 de Ayapel (Córdoba) profesional No. 162200-T, con ocasión de la queja presentada por el señor JOHN JAIRO QUINTERO PÉREZ, en calidad de representante legal de la sociedad CONSTRUCCIONES QUINTERO PÉREZ S.A.S.

INSPECCIÓN Y VIGILANCIA – TRIBUNAL DISCIPLINARIO	Código: IV-TD-FT-001
	Versión: 1
FORMATO ACTA TRIBUNAL DISCIPLINARIO	Vigencia: 19/12/2014
	Página 1 de 25

269807

Analizada la ponencia presentada, el Tribunal Disciplinario de la U.A.E Junta Central de Contadores decide, ordenar la terminación del proceso disciplinario No. 2018-358, de conformidad con lo expuesto en la parte motiva de esta providencia.

Manifestaron su acuerdo con la anterior decisión los doctores:

Omar Eduardo Mancipe Saavedra
Leonardo Varón García
Enrique Castiblanco Bedoya

Jesús María Peña Bermúdez
Luis Antonio Alfonso Gutiérrez
César Augusto Martínez Ariza

3.36 Expediente Disciplinario No. 2018-252

Jorge Alexander Rangel Estupiñán

Jacqueline Medina Duarte

El Dr. RAFAEL FRANCO RUÍZ, presenta al Tribunal Disciplinario de la U.A.E Junta Central de Contadores la ponencia, auto de terminación. Expediente número 2018-252, en el cual se encuentra involucrada la contadora JACQUELINE MEDINA DUARTE identificada con cedula de ciudadanía 63.479.168 de Bucaramanga y tarjeta profesional T-156.660. con ocasión a la queja presentada por el señor JORGE ALEXANDER RANGEL ESTUPIÑÁN.

Analizada la ponencia presentada, el Tribunal Disciplinario de la U.A.E Junta Central de Contadores decide, ordenar la terminación del proceso disciplinario No. 2018-252, de conformidad con lo expuesto en la parte motiva de esta providencia.

Manifestaron su acuerdo con la anterior decisión los doctores:

Omar Eduardo Mancipe Saavedra
Leonardo Varón García
Enrique Castiblanco Bedoya

Jesús María Peña Bermúdez
Luis Antonio Alfonso Gutiérrez
César Augusto Martínez Ariza

SEXTO PUNTO

PROPOSICIONES Y VARIOS

Para la sesión no se presentaron proposiciones y varios.

Siendo las 12:00 pm, se da por concluida la sesión ordinaria número 2143 del 18 de marzo de 2021.


CÉSAR AUGUSTO MARTÍNEZ ARIZA
Presidente Tribunal Disciplinario


ANDREA VALCÁRCCEL CAÑÓN
Secretaria del Tribunal Disciplinario

¡Antes de imprimir este documento, piense en el medio ambiente!

TRD-SE01-SB07